



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021

CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN PALENCIA
PLAZA NÚM.: 3

Juan Ignacio Martínez Pastor
Presidente de la Comisión
Leire Salazar Vález
Secretario de la Comisión
Elena Nevares Miguel
Vocal de la Comisión
Carmen Fernández Caballero
Vocal de la Comisión

En Madrid y el Centro Asociado a la UNED en Palencia siendo las 13'30 horas del 13 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Sociología II (Estructura Social)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

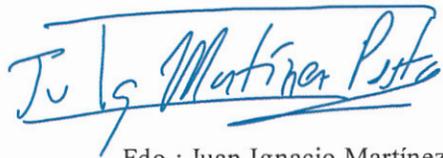
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	de la Calle Valverde, Jaime	19,25
2.º	Jiménez Aboitiz, Ricardo	17,80
3.º	Lion Bustillo, Francisco Javier	15,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:		
----------------	--	--

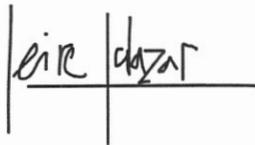
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



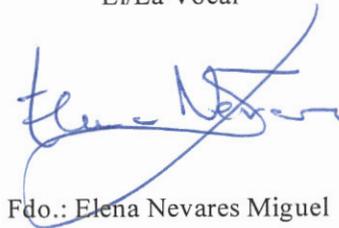
Fdo.: Juan Ignacio Martínez Pastor

El/La Secretario/a



Fdo.: Leire Salazar Vález

El/La Vocal



Fdo.: Elena Nevares Miguel

El/La Vocal



Fdo.: Carmen Fernández Caballero



C. ASOCIADO: PALENCIA
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	SOCIOLOGÍA	
Departamento:	SOCIOLOGÍA II	
Asignatura 1:	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA I	Código 1: 69022015
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	S	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,10	0,70	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75		
2	DE LA CALLE VALVERDE, JAIME	S	2,20	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,50	0,50	0,50	1,50	0,75	0,75	2,50	2,50	4,00	4,00	19,25			
3	GÓMEZ CALOCA, FRANCISCO JAVIER	S	1,90	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,50	0,40	1,00	1,90	0,00	0,60	0,10	0,70	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,00			
4	JIMÉNEZ ABOITIZ, RICARDO	S	1,70	0,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,40	0,20	3,00	0,00	0,00	0,30	0,30	4,00	4,00	17,80			
5	LAVÍN CÁRCOBA, JOSÉ IGNACIO	S	1,60	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20			
6	MARTÍNEZ GAYO, GEMA	S	2,30	1,50	1,00	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,20	2,70	2,75	2,75	2,50	2,50	2,00	2,00	15,45			
7	MORENO LÁZARO, JAVIER	S	2,20	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	4,20	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,20			
8	PINTA PRIETO, SARA, DE LA	S	2,40	0,50	1,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,20	0,10	1,30	3,00	3,00	2,50	2,50	3,00	3,00	15,30			
9	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	S	2,17	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,17	0,00	0,50	1,60	0,00	2,10	0,50	0,20	0,00	0,70	2,25	2,25	0,50	0,50	2,00	2,00	10,72			
10	USERO LISO, LUIS MANUEL	S	2,50	0,50	0,50	1,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	3,00	3,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,20			
11	ZANCADA POLO, JUAN JOSÉ	S	1,30	1,50	0,50	0,00	0,50	0,30	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,20			
12	LION BUSTILLO, FRANCISCO JAVIER	S	2,30	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	5,50	0,00	4,00	1,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,50			
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

Ju Ig Martínez

Diego

Francisco

Francisco

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b) Sociología=1,5 puntos; Económicas, Antropología, Ciencia Política, Ciencias del Trabajo o Criminología=0,5 puntos.
2c) Máster en Sociología=1 punto; disciplinas indicadas en 2a=0,5 puntos.
2d) Doctor en Sociología: 2 puntos, disciplinas indicadas en 2a=1 punto.
2e) 0,5 puntos por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

T. S. Martínez Red

Eric Diaz

Eleonora

Armentas

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- 4a) Cada publicación directamente relacionada con el contenido del manual de la asignatura: 0,5 puntos.
4b) Cada publicación relacionada directamente con el contenido del manual de la asignatura: 0,2 puntos.
4c) 0,1 puntos por publicación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Poseción del Título de Grado (completado) en alguna univeridad con la metodología de enseñanza a distancia: 1,5 puntos.

Poseción del Título de Máster o Doctorado (completado) en alguna universidad con la metodología de enseñanza a distancia: 1 punto.

Otros cursos: 0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Docente en tutorías de Estructura Social en Centros asociados de la UNED: 1 punto por año.

Participación en proyectos de investigación, congresos, becas directamente asociadas con la estructura social, o ser profesor unieversitario, hasta un máximo de 3

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]